



**STYPS**  
SECRETARÍA  
DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



## ACTA DE CONTEO Y VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA NOMINACIÓN Y ELECCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO.

En cumplimiento a los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de las personas servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 05 de diciembre de 2019 y de conformidad a lo establecido en la convocatoria de Nominación y Elección de Miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día primero del mes de diciembre del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos en la sala de juntas de las oficinas que ocupan esta Secretaría, ubicada en Avenida Efraim Aguilar número 467, Colonia Campestre, Código Postal 77030 de esta Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, participando en este acto la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Mtra. Flor Ruiz Cosío y la Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la L.C. Lucero Stephanny Ramos Gálvan, así como en calidad de testigos, el Mtro. Jahir Latabán Hernández, Director Jurídico y el Lic. Armando Hervert Colli, Titular de la Unidad de Transparencia, ambos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de llevar a cabo la revisión de los resultados obtenidos de la nominación y elección de las personas que conformarán el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Qué en fecha 22 de noviembre del año 2022, se emitió la Convocatoria para la Nominación y Elección de los de los Miembros del Comité de Ética y prevención de Conflicto de Interés de las personas Servidoras Públicas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (COEPCI), para lo cual se estableció un sistema electrónico al cual se podía acceder desde la página oficial de la Dependencia, y que estuvo disponible para la nominación y elección hasta el día 28 de noviembre del mismo año, sistema que sólo admitía la participación del personal de la Secretaría del Trabajo así como del Órgano desconcentrado de la Dependencia, el Servicio Estatal del Empleo y Capacitación para el Trabajo (SEECAT), identificándose todos estos con su número de empleado.

**SEGUNDO.-** Qué de acuerdo a los resultados obtenidos, el sistema electrónico registró una participación del 79% de toda la plantilla del personal, es decir, de la suma del personal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social más el personal del Servicio Estatal del Empleo y Capacitación para el Trabajo. Teniendo en lo particular una participación del 77% del personal de la Secretaría y un 92% del Órgano Desconcentrado.

**TERCERO.-** Que de acuerdo a las bases establecidas en la convocatoria, no se existe registro de empate en alguno de los niveles por los que se encuentra integrado el comité, por lo tanto, de acuerdo a los registros contenidos en el sistema electrónico se obtuvieron los siguientes:

### RESULTADOS:

**PRIMERO. -** Derivado de la revisión y conteo de nominación y elección registrado en el sistema electrónico establecido para tal fin, y de acuerdo a los resultados obtenidos, se destacan los primeros 5 lugares de cada nivel jerárquico siendo los siguientes:

- I. Servidores (as) públicos (as) con nivel directivo o su equivalente:

Resultando:



**STYPS**  
SECRETARÍA  
DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



No.	Nombre del Servidor (a) Nominado (o)	Cargo del Nominado (a)	Cumple con requisitos de elegibilidad.	Número de Nominaciones
1	Mtro. Jahir Latabán Hernández.	Director Jurídico	Si	23
2	Lic. Josefa Concepción Colin Antunes.	Directora del Trabajo y Previsión Social.	Si	20
3	Lic. Verónica Salinas Mozo	Procuradora de la Defensa del Trabajo	Si	19
4	C. Marcos Manuel Torres Tejero.	Director de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Prensa.	Si	18
5	Lic. Hector David Dillanez Hernández	Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	Si	16

II. Servidores (as) públicos (as) con nivel de Jefes de Departamento

No.	Nombre del Servidor (a) Nominado (o)	Cargo del Nominado (a)	Cumple con requisitos de elegibilidad.	Número de Nominaciones
1	Lic. Jesús Alberto Alpuche Javier	Jefe del Departamento de Recursos Humanos.	Si	35
2	Lic. Adriana Hau Dzib	Enlace Administrativo	Si	23
3	Lic. Alvaro Carin Valencia González	Jefe del Departamento de Planeación	Si	20
4	Lic. Alejandro Jared Viveros Celio		Si	11
5	Lic. Ángel Octavio Canul Cruz	Jefe del Departamento de Informática.	Si	11

III. Representantes del Personal Operativo

No.	Nombre del Servidor (a) Nominado (o)	Cargo del Nominado (a)	Cumple con requisitos de elegibilidad.	Número de Nominaciones
1	Lic. Areli Eunice Buenrostro Sansores	Departamento de Planeación e Información Ocupacional	Si	18
2	Lic. Alejandro Cervera Romero	Despacho de la Secretaría	Si	14
3	Lic. Trinidad Filoteo García.	Junta Local.	Si	8



**STYPS**  
SECRETARÍA  
DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



4	Lic. Aldrin Alexis Médina Cruz	Procuraduría	Si	8
5	Lic. Amaury Susana Erosa Pérez	Junta cozumel	Si	8

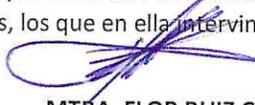
De conformidad a los resultados obtenidos, se tomaron los siguientes acuerdos:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** En cumplimiento al artículo 11 de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses y en seguimiento a la Convocatoria emitida a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, se tomará como nominados para ser votados a los servidores públicos nominados que ocupen los primeros 5 lugares de cada nivel jerárquico.

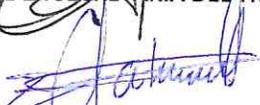
**SEGUNDO.** – En consecuencia y relativo a los resultados de las nominaciones anteriores se solicita al C. Marcos Manuel Torres Tejero, Director de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Prensa, así como al Lic. Ángel Octavio Canul Curz, Jefe del Departamento de Informática, que realice la publicación de la lista de nominados en lugar visible y concurrente del personal y la página oficial de la Secretaría del Trabajo y previsión Social, respectivamente, a más tardar el día 30 de noviembre del año 2022 concluyendo el periodo para la votación el día 5 de diciembre del año en curso.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión, siendo las 12:00 horas del día día en que se inició, firmando para validar las acciones realizadas, los que en ella intervinieron.

  
**MTRA. FLOR RUIZ COSIO.**  
**SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**

  
**L.C. LUCERO STEPANNY ROMOS GALVAN**  
**TITULAR DEL ÓGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**

  
**MTR. JAHIR LATABÁN HERNÁNDEZ**  
**DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**

  
**LIC. ARMANDO HERVERT COLLI.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRASPARENCIA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**